

SERVICIOS QUINMEZJAI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SÓCIOS O ACCIONISTAS

En el canto Escorial, Provincia de Escorial, a los veinte y un días del mes de Enero del 2014, se reúnen los SÓCIOS de la Compañía "SERVICIOS QUINMEZJAI S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013
- 1.- VARIOS - NIF

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por todos los socios presente, el Presidente indica al secretario que proceda a la LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, el secretario procede a la lectura y luego de diez minutos se da por terminada la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobada por todos los socios presentes.

Luego se pasa al segundo y tercer punto, Interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía "SERVICIOS QUINMEZJAI S.A.", me permito manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06.0.179C.010 del 20 de noviembre del 2009, las compañías cuyos activos totales sean equivalentes o iguales a los USD 4.000.000,00 al 31 de diciembre de 2007, las compañías holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieran conferido grupos empresariales, las compañías de licencia mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituyen el Estado y Unidades del Sector Público, las unidades de compañías extranjeras o otras empresas extranjeras, comités, personales, privados o mixtos, organizados como personas jurídicas y las asociaciones que ellas formen y que actúan en actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) a partir del 1 de mayo del año 2010.

2. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de "SERVICIOS QUINMEZJAI S.A."

Luego de una ardua deliberación entre los socios presentes, es puesta a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía la Aprobación de los Estados Financieros año 2013, lo cual es aprobado por todos los socios presentes, sin más más que votar el Presidente de por terminado esta sesión siendo las 11:00 a los treinta y un días del mes de Enero del 2014.

 Edgar Elías Cordero Sánchez PRESIDENTE	 Jaime Herrera Quiroz Mora SECRETARIO
	